



El Comité Organizador convoca al
Segundo Congreso Internacional
“Los pueblos indígenas de
América Latina
siglos XIX-XXI.
Avances,
perspectivas
y retos”

que se realizará del 20 a 24 de septiembre de 2016
Santa Rosa (La Pampa), Argentina.

1ª. CIRCULAR

Fundamentación y convocatoria a presentar propuestas de simposios

1. Fundamentación y propósitos

Con este encuentro se busca fortalecer las relaciones en red para la cooperación de los investigadores en humanidades, ciencias sociales y otras especialidades de diversas partes de América y Europa, para conocer y compartir los avances y hallazgos en materia de conocimiento que se han generado, los campos nuevos o tradicionales que se están abordando, las perspectivas epistemológicas utilizadas y las diversas metodologías empleadas para el estudio de y con los pueblos indígenas en diversos momentos.

Se convoca a los interesados en participar para que, a la vez que expongan algunos de sus resultados, realicen propuestas y discutan en torno a los campos de investigación, las necesidades de formaciones disciplinarias, interdisciplinarias y multidisciplinarias y la práctica profesional del presente y del futuro.

Los principales objetivos que nos guían son dos, a partir de la realización del primer CIPIAL en Oaxaca, México, 2013. En primer lugar, avanzar en traspasar los límites disciplinares, y en algunos casos los de nuestros propios países, y proseguir los diálogos entre colegas cuya formación profesional representa diferentes tradiciones nacionales y lingüísticas en la producción del conocimiento. El Congreso pretende también abrir una discusión sobre los problemas éticos y políticos acerca del uso de los conocimientos generados y la participación de los mismos actores en el proceso de investigación. De igual forma, se espera contribuir a la superación de visiones 'parroquialistas', que obstaculizan una perspectiva comparativa con otros espacios sociales en que se desarrollan procesos similares, ya sea entre distintas regiones y también países.

Con base en lo comentado, consideramos importante realizar un análisis en torno al papel (político, económico, social, cultural) que han tenido las sociedades que se fueron conformando después de las independencias políticas de los diversos virreinos y capitanías de la América española, pasando por los diversos republicanismos latinoamericanos, la conformación de sociedades multiculturales, y su paulatino reconocimiento, hasta las demandas de las diversas organizaciones e intelectuales indígenas que conforman un amplio debate en la actualidad sobre el acontecer de los pueblos indígenas en sus diferentes dimensiones.

Considerar un marco temporal de más de 200 años permitirá analizar las adaptaciones, resistencias y apropiaciones que realizaron las sociedades indígenas en América Latina en la construcción de identidades, propuestas y elementos de cohesión y disidencia.

El Congreso sesionará durante cinco días a partir de simposios agrupados en las grandes áreas temáticas del Congreso, que se detallan más abajo.

2. Actividades previstas

- * Conferencias magistrales
- * Mesas redondas
- * Simposios temáticos (ver ítem 3-convocatoria a simposios)
- * Eventos paralelos: **Feria de libros** (exposición y venta de publicaciones de los participantes del Congreso y distintas editoriales, **Festival de Cine** (en la segunda circular se brindarán más detalles) y **Exposiciones de pintura**, entre otras.

3. Convocatoria a presentar simposios

3.1. Los ejes temáticos de los simposios son los siguientes:

- Movimientos sociales y resistencia
- Educación
- Ecología política/cultural
- Estudios en torno al poscolonialismo
- Tierras y territorialidades
- Lenguas
- Medios de comunicación
- Identidades
- Indigenismo e Indianismo
- Interculturalidad
- Política, ciudadanía y derechos
- Artes / Literatura
- Recursos naturales (ambiente y sociedad)
- Estudios sociales (migraciones, familia, trabajo)
- Género
- Salud
- Políticas patrimoniales
- Historia y memoria
- Historia: problemáticas metodológicas y de fuentes

3.2. Características de los simposios y su presentación

- * Los simposios contarán con un mínimo de 7 (siete) ponencias y un máximo de 10 (diez), incluyendo a las que puedan presentar los coordinadores.
- * La fecha límite de envío de propuestas es el **30 de junio de 2015**.
- * La propuesta deberá contener los datos de los coordinadores, un resumen de la temática y objetivos del simposio y un mínimo de 3 (tres) resúmenes con datos de los ponentes, además de los coordinadores. La presentación se hará mediante un formulario que deberá descargarse desde este enlace: <https://congresopueblosindigenas.files.wordpress.com/2014/12/formulario-presentacion-simposios-cipial-20161.doc>, para llenarse y enviarse a la dirección congreso.pueblos.indigenas@gmail.com
- * Cada simposio tendrá 2 (dos) coordinadores, preferentemente de distintos países e instituciones.

* Las propuestas de simposios serán revisadas por el Comité organizador, que las aprobará a partir de los siguientes criterios:

- a) Considerar si el tema podrá abordar aspectos diversos que permitan un diálogo entre pares, no solo de distintas procedencias disciplinares sino también geográficas.
- b) Diversidad institucional de los participantes (tanto coordinadores como ponentes propuestos).
- c) Sustancia de la argumentación y claridad en la presentación de la propuesta.

* La lista de los simposios aprobados se dará a conocer en la página web del congreso a partir del 31 de julio de 2015. Los interesados en participar de ellos podrán presentar **resúmenes** de los trabajos (a través de la forma que se indicará oportunamente) hasta el 10 de noviembre de 2015.

* Los coordinadores de cada simposio escogerán entre las propuestas recibidas si hubiera un número mayor al límite de las 10 previstas. Si se presentara un número importante de resúmenes a un mismo simposio (es decir, 18 o más), los coordinadores podrán pedir al Comité Organizador -hasta el 25 de noviembre de 2015- la creación de un simposio paralelo y designar un coordinador extra para cada uno (el presentado originalmente y el nuevo). El Comité decidirá sobre cada caso y de acuerdo a las disponibilidades de espacio.

* Los coordinadores deberán comunicar la aceptación de resúmenes al comité organizador y a los autores hasta el 10 de diciembre de 2015.

* A partir de esta comunicación, los autores cuyos resúmenes sean aceptados deberán remitir **ponencias** hasta el 25 de febrero de 2016, y los coordinadores deberán comunicar la aceptación al comité organizador y a los autores hasta el 25 de marzo de 2016.

* Para que un simposio sea aceptado definitivamente e incorporado al programa del Congreso deberá contar con un mínimo de **7 (siete) ponencias aprobadas** antes del **25 de marzo de 2016**. Los **simposios que no hayan alcanzado este número mínimo de ponencias NO** serán incluidos en el programa de actividades.

* El Comité organizador se compromete a asegurar el espacio físico y el equipamiento audiovisual para el desarrollo de simposios considerando un máximo de 4 horas para cada simposio de 10 ponencias. Asimismo, difundirá la información de los simposios por todos los medios disponibles, aunque se alienta a los coordinadores a reforzar su difusión a través de las redes que consideren pertinentes.

* Sólo se puede coordinar un simposio.

* Será responsabilidad de los coordinadores cuidar la línea temática establecida, decidir la aceptación de las ponencias presentadas, respetar el programa con los horarios y espacios asignados, decidir sobre la publicación de las ponencias y remitirlas al comité organizador antes del 30 de marzo de 2016, y coordinar con los autores la recepción de soportes audiovisuales para las presentaciones.

4. Idiomas. Se aceptarán ponencias y exposiciones orales en español, portugués e inglés.

5. Cronograma general

- **presentación de simposios: hasta 30 de junio de 2015**
- comunicación de aceptación de simposios: hasta 31 de julio de 2015
- **recepción de resúmenes: hasta 10 de noviembre de 2015**
- comunicación de aceptación de resúmenes por parte de coordinadores: hasta 10 de diciembre de 2015
- **recepción de ponencias: hasta el 25 de febrero de 2016**
- comunicación de ponencias aceptadas por parte de coordinadores: hasta el 25 de marzo de 2016

6. Edición de las memorias del Congreso

Está prevista la edición en formato e-book (por la Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa) de las ponencias presentadas a los respectivos simposios que hayan sido autorizadas por los coordinadores.

En las próximas circulares se enviarán los requisitos editoriales. El envío de dichos trabajos vencerá el 30 de marzo de 2016.

7. Información de utilidad para viajeros

Toda la información relativa a medios de transporte, comunicación, hotelería y gastronomía se encuentra disponible en la página web del congreso: <http://congresopueblosindigenas.net>

Los invitamos a reenviar esta circular y difundir la actividad entre sus colegas.

Atentamente

El Comité Organizador

<http://congresopueblosindigenas.net>

correo electrónico: congreso.pueblos.indigenas@gmail.com

Facebook: [Congreso Internacional Pueblos Indígenas de América Latina \(CIPIAL\)](#)

COMITE ORGANIZADOR

Dra. Claudia Salomón Tarquini, Universidad Nacional de La Pampa, Argentina (Coordinadora general)

Dr. Stephen Grant Baines, Universidade de Brasília, Brasil.

Dr. Guillaume Boccara, Centro Franco Argentino de Altos Estudios, Argentina-Francia

Dra. Roxana Boixados, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Dr. Pedro Canales Tapia, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dra. María Regina Celestino de Almeida, Universidade Federal Fluminense, Brasil

Dr. Rafael Curtoni, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Dra. Ingrid de Jong, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Emilio del Valle Escalante, University of North Carolina-Chapel Hill, EEUU

Dr. Antonio Escobar Ohmstede, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad D.F., México

Dr. Diego Escolar, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Judith Farberman, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Dr. Jaime Flores, Universidad de la Frontera, Chile

Dr. Víctor Gayol, El Colegio de Michoacán, A.C., México

Dra. Laura Giraudo, Escuela de Estudios Hispano - Americanos, CSIC, España

Dra. Alicia Jiménez Hermosa, el Colegio Profesional de Antropólogos de la Región Lima, Perú

Dr. Axel Lázzari, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Dra. Diana Lenton, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mag. Graciana Pérez Zavala, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Dra. Silvia Ratto, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Dra. Lorena Rodríguez, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Edda Samudio, Universidad de los Andes, Venezuela

Dr. Sergio Solano, Universidad de Cartagena, Colombia

Dra. Marcela Tamagnini, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina

Dra. Daniela Traffano, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Pacífico Sur, México

Dra. Zulema Trejo, El Colegio de Sonora, México